

	<b>ACTA DE CALIDAD</b> 07 de Marzo 2018	
	<b>Comisión Calidad</b> <b>Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura</b>	

<b>Acta<sup>1</sup> de Calidad del</b> <b>Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura</b>			
<b>Fecha:</b>	<b>Lugar donde se celebra:</b>	<b>Hora de comienzo:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
07/03/2018	Salón de Grados Centro Universitario de Mérida	09:15	11:00
<b>Coordinadora:</b> Enrique Abad Jarillo		<b>Secretario Académico:</b> Pedro José Pardo Fernández	
<b>Relación de asistentes:</b> <b>Carlos Albarrán Liso</b> (Dpto. de Expresión Gráfica, Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería) <b>Antonio Astillero Vivas</b> (Dpto. de Tecnología Computadores y de las Comunicaciones, Área de Arquitectura y Tecnología de los Computadores) <b>José Enrique, Chacón Durán</b> (Dpto. de Matemáticas, Área de Estadística e Investigación Operativa) <b>Francisco Javier Rodríguez Díaz</b> (Dpto. de Ingeniería Sistemas Informáticos y Telemáticos, Área de Lenguaje y Sistemas Informáticos) <b>Alonso Sánchez Ríos</b> (Dpto. de Expresión Gráfica, Área de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría)			
<b>Miembros de la Comisión que justifican su inasistencia:</b>			
<b>Miembros de que asisten como invitado:</b> <b>Héctor Sánchez Santamaría</b> (Responsable de calidad del centro)			
<b>Orden del día:</b> 1.- Debate final sobre la redacción de criterios y generación de evidencias para el auto-informe de autoevaluación del programa Acredita. 2.- Ruegos y preguntas			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b> <b>1.- Debate final sobre la redacción de criterios y generación de evidencias para el auto-informe de autoevaluación del programa Acredita.</b> Se revisa el documento de auto-informe de evaluación del programa Acredita, comentando cada uno de los encargados el apartado correspondiente, en especial lo que resta de finalizar el apartado. <b>2. Ruegos y preguntas. No hay.</b>			
<b>Fecha de Aprobación<sup>2</sup>:</b>  07/03/2018		<b>El Secretario Académico:</b>  <b>Fdo.: Pedro José Pardo Fernández</b> Vº Bº <b>El Coordinador/a:</b>  <b>Fdo.: Enrique Abad Jarillo</b>	

<sup>1</sup> Según art. 18.1 Ley 40/2015

<sup>2</sup> Según art. 18.2 Ley 40/2015